

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO G/JGA/2/2010

SE DEJA SIN EFECTOS CAMBIO DE NÚMERO DE PONENCIA EN LA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I, CAMBIO ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA ROSA ANABEL RANGEL ROCHA A LA SEGUNDA PONENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I, Y ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO ALFREDO UREÑA HEREDIA A LA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I, TERCERA PONENCIA.

La Junta de Gobierno y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, párrafo primero, 39, 40 y 41, fracciones I, V y VI de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los tribunales del país estarán expeditos para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, por lo que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encuentra obligado a garantizar a los gobernados este mandato de la Carta Magna de manera puntual;

Que el artículo 39 de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que la Junta de Gobierno y Administración es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones;

Que es facultad de la Junta de Gobierno y Administración cambiar de adscripción a los Magistrados de Salas Regionales, así como adscribir a los Magistrados Supernumerarios de Sala Regional que suplen a los Magistrados de Sala Regional que integran la Junta de Gobierno y Administración;

Que por Acuerdo G/JGA/65/2008 se adscribió a la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha a la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I; asimismo por Acuerdo G/JGA/67/2008 la Junta de Gobierno y Administración determinó cambiar de número de Ponencia al Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez, para quedar en la Segunda Ponencia de la Sala Regional referida;

Que la Junta de Gobierno y Administración estima procedente dejar sin efectos el cambio de número de Ponencia contenido en el Acuerdo G/JGA/67/2008, a fin de que el Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez quede adscrito a la Tercera Ponencia de la Sala Regional Norte-Centro I, lo que hace necesario cambiar de Ponencia a la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha para que quede adscrita a la Segunda Ponencia de la Sala mencionada, y

Que conforme a las necesidades del servicio, toda vez que el Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez actualmente es integrante de la Junta de Gobierno y Administración, en términos del artículo 9, primer párrafo, de la Ley Orgánica del



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO G/JGA/2/2010

SE DEJA SIN EFECTOS CAMBIO DE NÚMERO DE PONENCIA EN LA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I, CAMBIO ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA ROSA ANABEL RANGEL ROCHA A LA SEGUNDA PONENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I, Y ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO ALFREDO UREÑA HEREDIA A LA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I, TERCERA PONENCIA.

Tribunal, debe ser suplido por un Magistrado Supernumerario; de lo anterior resulta procedente adscribir al Magistrado Supernumerario Alfredo Ureña Heredia a la Tercera Ponencia en la Sala Regional Norte-Centro I, por lo que se tiene a bien emitir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- A partir del 6 de enero de 2010 se deja sin efectos el cambio de número de Ponencia señalado en el numeral Primero del Acuerdo G/JGA/67/2008, por lo que el Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez, actualmente integrante de la Junta de Gobierno y Administración, queda adscrito en la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro I.

SEGUNDO.- Se cambia de adscripción a la Magistrada Rosa Anabel Rangel Rocha, de la Tercera Ponencia en la Sala Regional del Norte-Centro I, a la Segunda Ponencia de la misma Sala, a partir del 6 de enero de 2010.

TERCERO.- Se adscribe al Magistrado Supernumerario Alfredo Ureña Heredia a la Tercera Ponencia en la Sala Regional Norte-Centro I de este Tribunal, a partir del 6 de enero de 2010, para suplir al Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez, integrante de la Junta de Gobierno y Administración, conforme a los artículos 9, párrafo primero y 41, fracción VI, de la Ley Orgánica del Tribunal.

CUARTO.- En el primer acuerdo que el Magistrado Supernumerario Alfredo Ureña Heredia dicte en cada uno de los asuntos competencia de este Tribunal, deberá hacer del conocimiento de las partes el presente Acuerdo e integrar copia del mismo en los expedientes que corresponda, en términos del artículo 102, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal.

QUINTO.- Conforme al artículo 105 del Reglamento Interior del Tribunal, los Magistrados a que se refieren los numerales Segundo y Tercero del presente Acuerdo, deberán realizar las actas entrega-recepción de las correspondientes Ponencias.

SEXTO.- Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO G/JGA/2/2010

SE DEJA SIN EFECTOS CAMBIO DE NÚMERO DE PONENCIA EN LA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I, CAMBIO ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA ROSA ANABEL RANGEL ROCHA A LA SEGUNDA PONENCIA DE LA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I, Y ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO ALFREDO UREÑA HEREDIA A LA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I, TERCERA PONENCIA.

SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente a la Magistrada que cambia de adscripción y al Magistrado Supernumerario que se adscribe los términos del presente Acuerdo, y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día cinco de enero de dos mil diez.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe, con fundamento en el artículo 52, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con relación a los artículos 78, fracciones VIII y XI, y 103 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.